

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°. 1008

DALCAHUE, 30 de Noviembre del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1360, 1355, 1357, 1353. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Artemio Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Entrega de correspondencia a Castro al fosis, traslado de funcionario del programa familia en sector Calen el día 30/11/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Luis-Cristian-Ramón-Olegario** Realizarán trabajos en sector de Calen en programa de ripeo de camino 2017. **Francisco** Realizar perfilado de camino en diversos sectores de la comuna el día 30/11/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, camión BGRR-24, excavadora BGCB-61, camión FHBW-33, excavadora BBKP-15
3. **Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Asistir a la I Olimpiadas intercomunal de adulto mayor en Quemchi el día 30/11/2017. Entrega de documentos al Gobierno Regional sobre proyecto maquinarias en la ciudad de Puerto Montt el día 01/12/2017 para lo cual viaja el día 30/11/2017 y regresa el día 01/12/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta JJDY-61
4. **Doña Roose Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S:** Concurrir a la Olimpiadas intercomunales en Quemchi el día 30/11/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
- RASG/CIVG/RCCC/psvg.